



*Advancing Life, Liberty and Justice*

Estimados Padres (u otras personas interesadas):

Si está leyendo esta carta, entonces se le ha informado que su hija menor de edad está embarazada. Por difícil y molesto que sea para usted escuchar esta información, hay esperanza y ayuda - para su hija y para ustedes. Muchas organizaciones y grupos, incluyendo The Justice Foundation y la organización que les entregó esta carta a su hija, están disponibles para ayudarlo. No están solos y no son los primeros en enfrentar este problema -- hay esperanza. De esta situación pueden surgir resultados positivos y saludables.

Hay nuevos derechos legales importantes que su hija menor de edad ahora posee como madre que ustedes deben conocer. Su hija es ahora la madre de un bebé en el útero. Así como ustedes son su madre o su padre antes de que ella naciera, ella es una madre ahora, independientemente de las circunstancias.

Como madre, tiene el derecho fundamental de dirigir la crianza y educación de su hijo. *Pierce v. Society of Sisters*, 268 U. S. 510 (1925). Aunque usted todavía tiene el deber legal de cuidarla, protegerla y proveerle, ella tiene el derecho de tomar decisiones sobre el bebé que está en su vientre, su nieto. Bajo las leyes generales de la mayoría de los estados, los menores tienen la capacidad y el derecho legal de dar su consentimiento para la atención médica prenatal, el parto y la atención médica posnatal para ella y su hijo. Eso incluye la decisión de tener un hijo y no abortar.

En la mayoría de los estados, es ilegal que usted (o cualquier otra persona) forzar, coaccionar o presionar a su hija para que se someta a un aborto. Un aborto forzado puede generar sanciones y/o enjuiciamiento penal para las personas involucradas. Varios estados tienen leyes contra el aborto forzado y la gran mayoría de los estados tienen leyes de homicidio fetal. Las leyes de homicidio fetal prohíben que un tercero (incluidos los familiares) mate a un bebé en el útero cuando la madre de ese bebé quiere que viva. Los tribunales han confirmado estas leyes. Véase *Lawrence v. State*, 211 S. W. 3d 883, 884-85 (Tex. Aplicación. - Dallas 2006). El Congreso también aprobó una ley de homicidio fetal conocida como Ley Federal de Víctimas de Violencia No Nacidas, que también establece sanciones penales cuando alguien mata a un bebé en el útero en contra de los deseos de la madre.

Aunque el aborto voluntario puede ser legal, usted no tiene ningún derecho a forzar, coaccionar o ejercer una influencia o presión indebida sobre ella para que se someta a un aborto. La decisión de abortar debe ser voluntaria e informada por la madre. La fuerza, la presión excesiva, la coerción o la coacción también pueden someterlo a denuncia y enjuiciamiento por abuso infantil. Además de un posible enjuiciamiento penal, si fuerza, coacciona o ejerce una presión indebida, tanto usted como el abortista podrían ser considerados responsables de diversos daños civiles, como la agresión (es decir, si un médico abortista realiza una cirugía sin el consentimiento voluntario de una paciente), negligencia, muerte por negligencia u otras reclamaciones.

*The Justice Foundation is a non-profit, 501(c) (3) organization.*

The Justice Foundation | 8023 Vantage Dr., Suite 1275 | San Antonio, Texas 78230 | 210-614-7157 | 210-614-6656 fax


info@txjf.org | www.thejusticefoundation.org | www.operationoutcry.org

Algunos ejemplos comunes de lo que sería, en nuestra opinión, coerción excesiva, fuerza, coacción o influencia indebida involuntaria podrían incluir uno o más de los siguientes:

1. *"Si tienes este bebé, te voy a echar de mi casa."* No tienes que mantener a su hijo, pero tienes que mantener a tu hija tal como ella tiene que mantener a su hijo. El estado y otros grupos pueden ayudarla con su hijo. También tiene derecho a la manutención de los hijos por parte del padre del bebé. Usted y/o ella pueden ser elegibles para recibir asistencia financiera del estado y de otros grupos.
2. *"No hables más, te voy a llevar a que tengas un aborto. He hecho la cita."* Usted puede continuar tomando decisiones de crianza sobre ella, pero esta autoridad no incluye ninguna decisión relacionada con el cuidado prenatal o el aborto de su hijo. Quedarse con el bebé es su única elección.
3. *"Te dare la golpiza de tu vida, si no dejas de hacer estas tonterías, no te quedas con este bebé, y no me importa lo que pienses."* (Cualquier amenaza o imposición de violencia es ilegal.)
4. *"Estás castigada y aislada (o cualquier otro castigo) por no elegir abortar."*

Como organización Cristiana, ofrecemos nuestros servicios sin costo a los necesitados. Hemos escuchado de muchas mujeres que han sido forzadas o presionadas para abortar sobre los años de devastación a resultado del aborto forzado. También corre el riesgo de distanciarse de su hija, que puede no perdonarle por obligarla a abortar. Esperamos que esto sea informativo y útil tanto para usted como para su hija.

Sincerely,



Allan E. Parker  
President  
The Justice Foundation



R. Clayton Trotter  
General Counsel  
The Justice Foundation

***Descargo de Responsabilidad: Esto pretende ser información y educación legal generalmente precisa, no asesoramiento legal específico. Las situaciones individuales y las leyes estatales pueden variar. Póngase en contacto con un abogado local de su elección para obtener asesoramiento legal específico.***

*The Justice Foundation is a non-profit, 501(c) (3) organization.*

The Justice Foundation | 8023 Vantage Dr., Suite 1275 | San Antonio, Texas 78230 | 210-614-7157 | 210-614-6656 fax  
info@txjf.org | www.thejusticefoundation.org | www.operationoutcry.org